

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-130230- -00014-0004

Fecha: 2012-03-12 16:41:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

AS. 95.985

Señores

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF.: Patente Colombiana No. 82 – Expediente No. 04 130.230
a favor de: **INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.**
Titulada: PRODUCCIÓN CONTINUADA DE UNA HARINA DE MAIZ INSTANTÁNEA
PARA AREPAS Y TORTILLAS MEDIANTE UNA PRECOCCIÓN ENZIMÁTICA.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la Sociedad **INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, para dar cumplimiento al Artículo 80 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, me permito allegar al presente escrito el recibo oficial de caja No. 12-1628 por valor de \$465.000, por concepto de pago de la ANUALIDAD correspondiente a la vigencia de la Patente en referencia.

Del Señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 09 de marzo de 2012
JPC/jpg

